



En Toledo, a 7 de Febrero de 2.007.

Estimado socio/a:

Nos ponemos en contacto con usted con el fin de comunicarle que, con fecha 26 de Enero del corriente año, recibimos en la Sede Social de la Cooperativa, sita en C/ Fresnedoso, nº 12, Bajo, del Polígono Residencial, un escrito remitido por el Consejero de Vivienda y Urbanismo, D. Alejandro Gil Díaz, comunicándonos que por su parte, se han dado instrucciones al Instituto de Finanzas para que ponga en marcha las actuaciones oportunas, con carácter inmediato, para la corrección del talud colindante a la parcela M-42, propiedad de la Cooperativa a la que usted pertenece. Para su total conocimiento le adjuntamos fotocopia de dicho escrito.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición para aclarar cualquier duda que pueda surgirle al respecto.

Fdo.: D. Mariano Martín Asensio
Director Gerente



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
El Consejero

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	
REGISTRO ÚNICO	
Servicios Centrales de la Consejería de Vivienda y Urbanismo - TOLEDO Gabinete del Consejero	
24 ENE. 2007	
SALIDA N.º	ENTRADA N.º
50801	

Consejería de
Vivienda y Urbanismo

SERVICAMAN
Sr. D. Mariano Martínez
C/ Río Fresnedoso, 12
45007 – TOLEDO

Toledo, 24 de enero de 2007

Estimado Mariano:

Te envío este escrito en relación con la inquietud que me planteasteis acerca de las actuaciones de urbanización en la 3ª Fase del Polígono de Santa María de Benquerencia, en Toledo, cercanas a la edificación que esa cooperativa está realizando en dicha fase, como consecuencia del último concurso de enajenación de suelo que puso en marcha esta Consejería.

Aunque creo que algo te ha avanzado mi directora general de la Vivienda, te confirmo que ya he dado las instrucciones al Instituto de Finanzas, como entidad encargada por parte de esta Consejería de la ejecución de los trabajos de urbanización, para que ponga en marcha, con carácter inmediato, las actuaciones para la corrección del talud colindante a vuestra edificación tal y como habíamos quedado: desmonte de los dos últimos metros de coronación, impermeabilización de la base, relleno compactado de lo desmontado, y protección de la totalidad del talud con muro de escollera.

Espero que, tras los trámites administrativos oportunos, podamos comenzar con la mayor brevedad los trabajos referidos.

Un cordial saludo,




Alejandro Gil Díaz